JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Mayo quince (15) de dos mil catorce (2014)

Referencia: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-

LABORAL

Demandante: LUIS HORACIO VELÁSQUEZ ESTRADA

Demandado: CAJANA E.I.C.E. en liquidación (hoy U.G.P.P.)

Radicado: 05 001 33 33 012 2013 00158 00

ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL

Ante la imposibilidad que asiste a esta Despacho de realizar la audiencia inicial programada para el día el día 23 de mayo de 2014 a las dos (2:00 p.m.) de la tarde, dado que la titular del despacho se encuentra para esa fecha, en una Comisión de Servicios por un encuentro académico, se aplaza la audiencia inicial señalada para el día 23 de mayo de 2014 a las diez de la mañana, y en su lugar se fija nueva fecha para la realización de la misma para el día MARTES TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), la cual se realizara en las instalaciones del Despacho ubicada en la Calle 42 No 48-55 de Medellín.

NOT IFÍQUESE,

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

C.G

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica: http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos.

Medellín, MAYO 20 DE 2014. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA

Secretario